

Fecha: 10-07-2025
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general

Pág.: 20
 Cm2: 695,9
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Título: FACH confirma que no entregará más antecedentes sobre el caso de tráfico de droga por parte de exfuncionarios

FACH confirma que no entregará más antecedentes sobre el caso de tráfico de droga por parte de exfuncionarios



La Fuerza Aérea de Chile (FACH) señaló ante la Corte de Apelaciones de Iquique que **no entregará más antecedentes sobre el caso** que involucra a cinco exfuncionarios que fueron detenidos intentando trasladar droga a Santiago. Según consignó La Tercera, **la negativa de entregar mayores datos al Ministerio Público** tiene relación con la disputa que se mantiene desde el inicio respecto a quien tiene la competencia para indagar en este caso, si la Justicia de Aviación o la Fiscalía Regional de Tarapacá. En la respuesta de la institución al tribunal de alzada se recalca que **no proporcionará nuevos antecedentes en la causa** hasta que los tribunales zanjen la competencia.

La Fuerza Aérea de Chile (FACH) señaló ante la Corte de Apelaciones de Iquique que no entregará más antecedentes sobre el caso que involucra a cinco exfuncionarios por tráfico hasta que juez defina competencia.

El próximo 18 de julio a las 08:30 horas se realizará una audiencia en el Juzgado de Garantía de Iquique, donde un magistrado **determinará si el caso se mantiene en la justicia castrense o pasa a manos de la Fiscalía de Tarapacá.** Con todo, conocedores del caso afirman que la última palabra sobre este tipo de situaciones siempre **recaerá en la Corte Suprema**, ya que todas las decisiones previas son impugnables.

De acuerdo a los antecedentes que mantiene la Fiscalía sobre el caso y que fueron expuestos por la fiscal Steinert en el requerimiento a la Corte, **el hecho ocurrió el jueves 3 de julio, pese a que fue informado por la institución el sábado 5** y se puso en conocimiento de la persecutora regional el viernes 4 de julio. El Ministerio Público ha detallado que el caso quedó al descubierto luego que se detectara que un funcionario de la institución, que **no**

era un pasajero del avión, subió una maleta a la aeronave.

La maleta fue revisada ante la sospechosa actitud, encontrándose **dos botellas con estupefacientes, además de otros cuatro paquetes sospechosos.**

Posterior a eso, y después que llegara hasta la Base Aérea Los Cóncores el fiscal de Aviación Carlos Yáñez, se realizaron **diversas diligencias** que permitieron detectar a los cinco ahora exmilitares implicados, quienes se encuentran en prisión preventiva y que "intervinieron en el hecho".

Hasta el momento, la Fiscalía de Aviación **ya tomó declaración de los sujetos detenidos**, realizó entradas y registros de inmuebles y la incautación de teléfonos y documentos.